

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6134 QUADPACK INDUSTRIES, S.A.**

El Consejo de Administración de Quadpack Industries, S.A. (la "Sociedad") ha acordado en fecha 9 de Mayo de 2017, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Plaza Europa 11, Planta 11 de Hospitalet de Llobregat, Barcelona), el día 26 de julio de 2017, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio de 2017, en segunda convocatoria.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas y su respectivo Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2017.  

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de enero de 2017.  

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 2017.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas, del Grupo QUADPACK cerradas a 31 de enero de 2017 (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de efectivo consolidado y Memoria Explicativa consolidada).

Quinto.- Ratificación de la aprobación y por lo tanto someter de nuevo a aprobación las cuentas anuales consolidadas, del Grupo QUADPACK cerradas a 31 de enero de 2016 (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de efectivo consolidado y Memoria Explicativa consolidada).

Sexto.- Acuerdo de remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2017 a cerrar el 31 de enero de 2018.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la normativa, los accionistas tendrán derecho a examinar en la sede de la Sociedad o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 16 de junio de 2017.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ignacio Fernández Gómez.

ID: A170049209-1

cve: BORME-C-2017-6134